



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Primero de diciembre de dos mil veintiuno

Providencia	Sustanciación
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Wilfredo Machado Palacios en representación de la menor Sayhan Nikoll Machado Tordecilla
Demandado	Sixta Tulia Valencia Rivas
Radicado	05837 31 03 001 2021 00149 00
Decisión	Pone en conocimiento respuesta

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada al proceso por la E.S.E Hospital Francisco Valderrama de Turbo, donde se le solicitó Informar qué resultado obtuvo con relación a la medida de embargo comunicada mediante oficio No. 234 del 5 de octubre de 2021 a nombre de la señora Sixta Tulia Valencia Rivas¹. El requerido aportó copias de las consignaciones realizadas a nombre de la ejecutada².

La apoderada tendrá acceso al expediente a través del siguiente vínculo.

[05837-31-03-001-2021-00149-00](https://www.cajudicial.gov.co/consulta-expediente/05837-31-03-001-2021-00149-00)

NOTIFÍQUESE

¹ Cuaderno Medida *03OficioEmbargoSalario

² Cuaderno Medida *17AplicacionEmbargoSalario

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecaed124627f187ced92c6702d75d8717d22af79b382f1f41dbdb3de56dc9d81**

Documento generado en 01/12/2021 02:31:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>